

MESA REDONDA: FAMILIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y SALUD

Colaboración entre los Centros Municipales de Salud
(CMS) y los Centros de Apoyo a las Familias (CAF)

Ángeles Torner Hernández

Adjunta al Departamento de Familia
Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

6 de mayo de 2014

MARCO DE COLABORACIÓN

- **Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid 2010-2013:** establece la colaboración entre los dispositivos municipales para la atención a menores y familias
- **Convenio General de Colaboración entre el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y el Organismo Autónomo Madrid Salud (25 de mayo de 2011):** formaliza la colaboración con objeto de dar continuidad a la que ya se venía llevando a cabo entre los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) y los Centro Municipales de Salud (CMS)

CENTRO DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF) Y CENTROS MUNICIPALES DE SALUD (CMS)

- Dispositivos municipales de acceso directo
- Orientación preventiva y de atención
- Recursos complementarios
- Abordan aspectos diferentes de apoyo a la población: psicosocial (CAF)/biopsicosocial (CMS)
- Coordinación para favorecer:
 - Atención integral
 - Racionalización de recursos municipales
 - Suma de capacidades, que favorece mayor eficacia en el desarrollo de las actividades de ambos recursos

SERVICIOS DEL CAF

1. **Información a familias y profesionales**
2. **Orientación social:** evaluación, atención y derivación a servicios internos o externos
3. **Asesoramiento jurídico en materia de familia:** ofrece información y orientación desde un punto de vista legal , en asuntos relacionados con la familia (disolución del régimen económico matrimonial, herencias, filiación, divorcio/ruptura de pareja...)
4. **Atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares:** orientación y realización de planes de intervención familiar consensuados con las familias en función de la problemática presentada

SERVICIOS DEL CAF

5. **Atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar:** intervención dirigida a todos los miembros de la familia que sufren o ejercen la violencia, con la finalidad de reducirla y prevenir violencias futuras. Coordinación con recursos específicos.
6. **Mediación familiar:** apoyo profesional para ayudar a afrontar y gestionar situaciones de conflicto, promoviendo acuerdos consensuados (ruptura de pareja, cuidado de mayores o dependientes, discrepancias intergeneracionales, etc...)
7. **Espacio de relación para familias con niños de 0 a 3 años:** grupos de padres e hijos en los que, a través del juego y la información, se favorece la vinculación y la detección precoz de dificultades. Otro objetivo es favorecer el intercambio de experiencias y la creación de redes entre las familias

SERVICIOS DEL CAF

8. **Formación a familias:** actividades de reflexión y formativas, programadas en función de necesidades detectadas en las familias que acuden y de demandas concretas de otros recursos, con la finalidad de promover la convivencia familiar. También se realiza formación a profesionales.
9. **Participación Comunitaria:** el CAF promueve la coordinación con la red social, así como la participación de las familias en actividades comunitarias, tanto organizadas por el CAF como por otras entidades sociales.
10. **Bancos de Tiempo:** redes de ayuda mutua entre ciudadanos, de intercambio de servicios, cuya unidad de valor es la hora.

SERVICIOS DEL CMS

- Programa de alimentación, actividad física y salud
- Programa de prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo
- **Programa de salud materno-infantil**
- Programa de desigualdades sociales en salud
- Programa de entorno urbano y salud

SERVICIOS DEL CMS

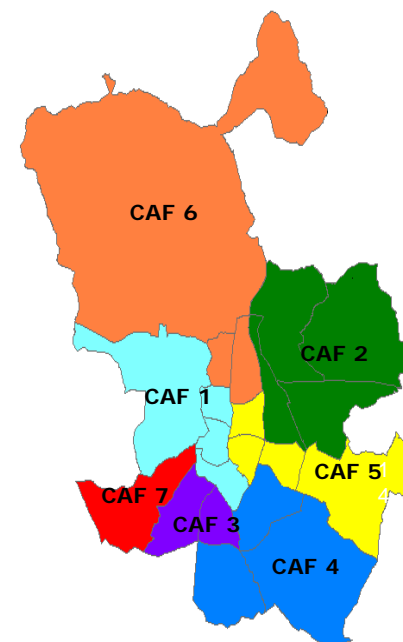
- Programa de salud sexual y reproductiva
- Programa de envejecimiento activo y saludable
- Programa de prevención y control de tabaquismo
- **Programa de psicohigiene**

NIVELES DE COORDINACIÓN

1. Comisión técnica de seguimiento del Convenio
2. Grupo de trabajo “Familia e Infancia”
3. Subgrupo de coordinación específica CAF/CMS formado por profesionales designados por ambas instancias: Departamento de Familia y Madrid Salud, que han promovido
4. Coordinaciones entre los profesionales de CAF y CMS del mismo ámbito territorial, para determinar las posibilidades de colaboración concreta, teniendo en cuenta las características de los centros y necesidades de los distritos que atienden

- 7 Centros de Apoyo a las Familias
- 16 Centros Municipales de Salud

CAF	DISTRITO
CAF 1	Centro, Arganzuela, Chamberí, Moncloa-Aravaca.
CAF 2	Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas, Barajas.
CAF 3	Carabanchel, Usera.
CAF 4	Puente Vallecas, Villa de Vallecas, Villaverde.
CAF 5	Salamanca, Retiro Vicálvaro Moratalaz.
CAF 6	Tetuán, Fuencarral El Pardo, Chamartín.
CAF 7	Latina



PROTOCOLO DE COORDINACIÓN Y DERIVACIÓN ENTRE LOS CAF Y LOS CMS

1. Procedimiento de derivación:
 - Perfiles de familias a atender por ambos recursos
 - Informe de derivación y propuesta
2. Participación de los profesionales de los CMS en servicios de los CAF
3. Participación de los profesionales de los CAF en servicios de los CMS
4. Desarrollo de otras líneas de colaboración que puedan surgir

DATOS DE COLABORACIÓN 2013

- CAF: participación de psicólogos de los CAF en algunas sesiones del Programa Materno-Infantil
- CMS: charlas sobre primeros auxilios y prevención de accidentes a usuarios del Programa de Espacio de Relación para familias con hijos de 0 a 3 años
- Derivaciones de familias y usuarios de uno a otro recurso, cuando los profesionales estiman que se adecua más a sus demandas
 - De CMS a CAF: 107 casos (Atención a la Violencia, Atención Psicológica Familiar, Mediación y Formación)
 - De CAF a CMS: 40 casos

DATOS DE COLABORACIÓN 2013

- Cesión de salas en los CAF para formación
- Coordinación regular en las Mesas Comunitarias
- Participación conjunta en los puntos de información socioeducativa en los institutos

DATOS DE COLABORACIÓN 2014

- DERIVACIONES de familias y usuarios de uno a otro recurso, cuando los profesionales estiman que se adecua más a sus necesidades
 - De CMS a CAF: 3 casos previa coordinación, para atención familiar y asesoramiento jurídico
 - De CAF a CMS: 3 casos para atención individual
 - En otros casos se informa de los servicios y programas de ambos sin que se haga una derivación concreta y formalizada

DATOS DE COLABORACIÓN 2014

- ACTIVIDADES CONJUNTAS:
 - CAF: participación de psicólogos de los CAF en algunas sesiones del Programa Materno-Infantil para introducir la importancia de la vinculación madre/padre bebé (Tetuán)
 - CMS: charlas sobre primeros auxilios y prevención de accidentes a usuarios del Programa de Espacio de Relación para familias con hijos de 0 a 3 años (Moratalaz, Retiro, Tetuán, Latina)

DATOS DE COLABORACIÓN 2014

- Coordinación regular en las Mesas Comunitarias: Ciudad Lineal, Hortaleza, Usera...
- Participación conjunta en los puntos de información socioeducativa en institutos: Barajas, San Blas , Usera...
- Cesión de salas en los CAF para formación
- Difusión telemática por el CAF de los programas y actividades de los CMS

DATOS DE ATENCIÓN POR SERVICIO EN LOS CAF AÑO 2013

1. Atención Familiar	9.801	32,19 %
Orientación social	1.467	4,82 %
Orientación jurídica	2.169	7,12 %
Atención psicológica	4.743	15,58 %
Atención Violencia Familiar	921	3,02 %
Programa 0-3	501	1,65 %
2. Mediación Familiar	801	2,63 %
Procedencia directa	692	2,27 %
Procedencia judicial	109	0,36 %
3. Formación	5.666	18,61 %
4. Participación Social	14.179	46,57 %
Información	5.519	18,13 %
Participación Comunitaria	7.473	24,54 %
Bancos del tiempo	1.187	3,90 %

CONCLUSIONES

- En este periodo de coordinación entre ambos dispositivos, estamos avanzando en el conocimiento y la aceptación de las diferencias y complementariedad de los recursos, a lo que ha contribuido la elaboración de las Cartas de Servicios
- Este conocimiento es importante para vencer las resistencias que puedan surgir
- Las familias se benefician tanto de los servicios del CAF y de los programas de los CMS, como del trabajo conjunto

CONCLUSIONES

- La colaboración permite hacer una buena indicación del recurso más adecuado a la necesidad de cada familia
- Seguiremos trabajando en la coordinación desde los servicios centrales (Departamento de Familia y Servicio de Prevención), teniendo en cuenta que la estrecha colaboración entre los CAF y los CMS es fundamental

MUCHAS GRACIAS